NOTA UOC/DLI/ANDE/N°123/2022

Asunción, 15 de setiembre de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted a las observaciones sobre la verificación del llamado, referente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1724/2022 para la **"Adquisición de Equipos de Medición en MT" - Convenio ITAIPU - ANDE" – ID** 316081, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

1ra. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Dictamen deficiente
Descripción: Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.
Comentario: La convocante menciona en la nota de justificación, que realizan una convocatoria de carácter internacional debido a que no existen fabricantes nacionales de los bienes objeto de la licitación, sin embargo, se observa en el dictamen de precios referenciales que se han utilizado dos presupuestos de empresas locales para la determinación del precio referencial.

Respuesta:

Al respecto, complementando lo señalado en la justificativa inicial, el bien objeto de la licitación es un producto de importación, es decir, no se fabrica en la República del Paraguay.
Por otra parte, en términos de precio, contar con ofertas tanto de oferentes nacionales como internacionales, además de favorecer la competencia (Art. N° 4 Ley N° 2051/03), representa también conveniencia en materia económica ya que la ANDE, se encuentra exonerada del pago de gravámenes aduaneros por las importaciones que realice en virtud de ofertas que sean recepcionadas en moneda extranjera y en condiciones CIP, tal como está establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
Por lo expuesto, atendiendo los plazos de comunicación de llamados y adjudicaciones solicitamos la publicación del presente llamado en la brevedad posible.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

EM/aj